



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 684-2023-MDJCC/A

Aucayacu, 10 de octubre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO;

VISTO:

El Memorándum N°810-2023-MDJCC/A, de fecha 06 de octubre de 2023, emitido por el Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establece, que la Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972;

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, es deber de la Municipalidad otorgar estímulo de reconocimiento felicitación a los profesionales que prestan sus servicios en nuestra localidad; en educación, salud y cultura, y los representantes de las organizaciones sociales del distrito y anexos de nuestra jurisdicción;

Que, la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, quiere estimular el desempeño y reconocer la dedicación de los trabajadores de salud que prestan servicios en nuestra comunidad, valorando en ellos su desempeño como personal de salud ya que su trabajo es binomio madre niño, cuidar dos vidas en el cual previenen la mortalidad materna e infantil, cuidar la salud sexual y reproductiva de la población;

Que, el día 10 de octubre de cada año se celebra el "Día Nacional del Obstetra", fecha propicia para expresar el reconocimiento a los (as) Obstetras del Perú, por su entrega y pasión por la vocación a favor de la población aucayaquina;

Mediante Memorándum N° 810-2023-MDJCC-A, de fecha 06 de octubre emitido por el Sr. Moreno Exaltación Reyes-Alcalde la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, quien ordena elaborar la Resolución de Alcaldía reconociendo a las (os) Obstetras por el "Día Nacional del Obstetra";



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 684-2023-MDJCC/A

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN, a nombre de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo a las (os) Obstetras de nuestra comunidad al Conmemorarse el “Día Nacional del Obstetra”, revalorando el valioso y delicado aporte profesional, a los siguientes profesionales de nuestra localidad:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
BAILON CALDERON ADONIS	JEFA DE LA POSTA MEDICA ESSALUD AUCAYACU	22505219
MENDOZA VALVERDE DORIS MERCEDES	RESPONSABLE SERVICIO DE EMERGENCIA	22493356
HUAMAN FERNANDEZ YOLANDA	JEFA DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA	40773991
SANCHEZ DAZA HERLINDA	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	22506290
MODESTO DAVILA CLORINDA	ASISTENCIAL	22505133
ROJAS FRANCISCO MARIA ISABEL	RESPONSABLE DEL SEN	22506786
VASQUEZ NAZAR ITALO	RESPONSABLE DEL CNV	10129710
HIGINIO VARGAS MARIA FLOR	RESPONSABLE DE CASA MATERNA	22518323
CARDENAS VIVIANO JORGE LUIS	RESPONSABLE DE HOSPITALIZACION	42719619
JARA PRINCIPE YESLY VIVIAN	COORDINADORA DE CURSO DE VIDA ADOLESCENTE	42636057
VARGAS FABUIAN PATRICIA MARTHA	COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	40639016
PARDO DIAZ ELIZABETH	COORDINADORA DE PROGRAMA PCITS	43038290
PAREDES TELLO ELY	COORDINADORA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CANCER	47896212
AGUI FABIAN TERESA NANCY	RESPONSABLE DE PSICOPROFILAXIS	4072709
PEREZ CAPCHA MARILYN GLADYS	COORDINADORA DE PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR	44188212



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 684-2023-MDJCC/A

HUAYANAY JUSTINIANO LOYZETH ELVIRA	RESPONSABLE DE VIDA ADOLESCENTE	72664014
QUIROZ CHAVEZ ROMEL LUCIANO	ASISTENCIAL	47233981
SANTOS ESTEBAN RONNY MARCIAL	COORDINADOR DE PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR	44188212
VARA RAMIREZ WALTER ORLANDO	ASISTENCIAL	44724914
ALBINO DAZA OSCAR	ASITENCIAL	46429821
ROJAS ESQUIVEL GABY SHEYLA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PCITS	41730602
RUIZ GARAY CAROL SUSAN	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR	48115656
LUCERO VILLANUEVA MARGARET LUVI	RESPONSABLE DEL PROGRAMA MATERNO	44345585
MARIN ORELLANA LORENA KARINA	ASISTENCIAL	72324659
SILVA MONTES RUDI NOEL	P.S. SAN JOSE DE PUCATE	47746405
DAVILA GABRIEL INGRID CIRILA	P.S. TUPAC AMARU	22865711
CARDENAS FERNANDEZ OLINDA ISABEL	P.S. MERCEDES	794755
QUISPE ROJAS NEYDA LIZET	P.S. NUEVO PROGRESO	46546945
FLORES AYALA JOSE LUIS	P.S. NUEVA ASPUZANA	22507305
CACERES COTRINA JACKELINE	P.S. PRIMAVERA	41662213
MANTILLA CASTELLI SUSANA LAURA	ASISTENCIAL	22996787
ESPINOZA TRUJILLO KARINA MAGDALENA	P.S. COTOMONILLO	44587695

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados para su cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 18° del T.U.O de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Informática, Estadísticas y Sistemas, para su publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO AUCAYACU
[Signature]
MORENO EXALTACION REYES
ALCALDE